

RAD. 110013103004202000173

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C., TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

